



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Panel

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de Paris y sus relaciones con el tema de energías renovables en el sector eléctrico

9 de agosto 2018

Paloma Toranzos

Jefa de Gobernanza y Desarrollo Sostenible

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

El proceso



La Agenda 2030, así como la Agenda de Acción de **Addis Abeba** de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el **Acuerdo de París** sobre cambio climático, aprobados por todos los Estados Miembros también en 2015, presentan una oportunidad sin igual al poner la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llamar a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medioambiente.

ODS Y COP21: Contribución al planeta

El cambio climático es el mayor reto global enfrentado por la humanidad. Sus causas y consecuencias no son específicas de una nación o grupo de ellas, por lo que es necesario una acción global para hacerle frente.

Entre otras acciones, se acuerda: tener acceso universal al agua potable, reducir el desperdicio de alimentos, racionalizar los subsidios a combustibles fósiles, fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático, aumentar el conocimiento científico sobre los ecosistemas marinos, proteger a las especies en riesgo y detener el tráfico de especies protegidas.

La transversalidad de la Dimensión Ambiental en los ODS es una oportunidad para visibilizar la importancia de la dimensión ambiental para el desarrollo económico y social, y la irreversibilidad de sus avances.



Agenda 2030

El gran logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue la creación de una agenda compartida cuyo resultado fue una visión común.

Adoptada el 25 de septiembre de 2015 en la sede de las Naciones Unidas, cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas.

Esta Agenda centrada en las personas , toma en cuenta las 3 dimensiones del desarrollo:
ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.



El desarrollo sostenible no se logrará si no se adoptan medidas contra el cambio climático y gestión de sus efectos, gestión y protección de los recursos naturales; planificación urbana; promoción de pequeñas industrias; innovación y mantenimiento de infraestructura.

Acuerdo de Paris (COP21):



En el contexto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) el 12 de diciembre de 2015 en París se llega a un acuerdo mundial para enfrentar el cambio climático.

El acuerdo presenta un plan de actuación para limitar el calentamiento del planeta «muy por debajo» de 2 °C y hacer todos los esfuerzos necesarios para que sea menor a 1.5 °C, y cubre el periodo posterior a 2020.

Esto se concreta a través de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) con los objetivos que las Partes están dispuestos a asumir. A fines del 2017, 159 países han presentado sus NDC, entre ellos Chile.

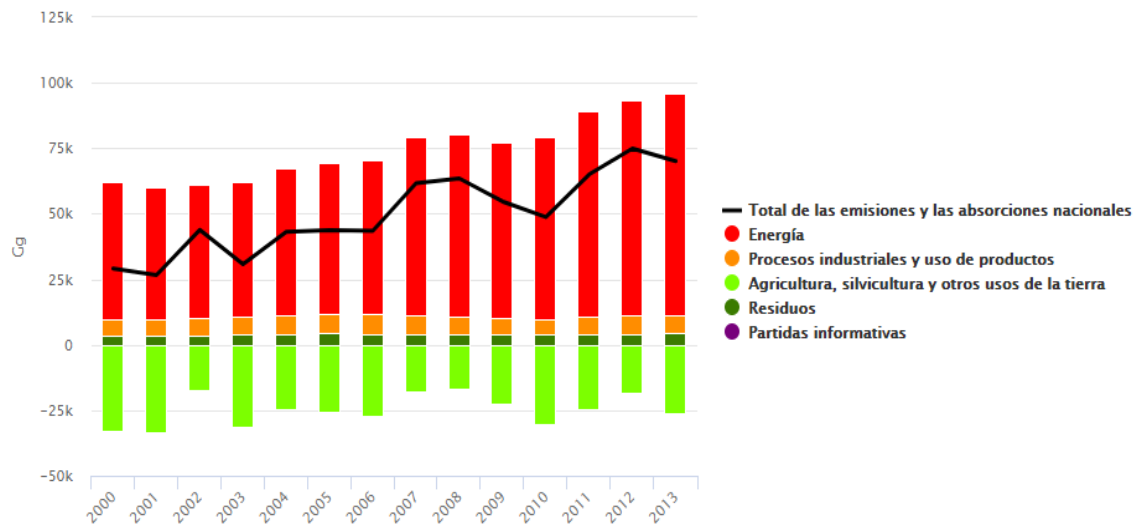
La contribución de nuestro país está construida en base a tres ejes fundamentales: (1) La Resiliencia al cambio climático (2) Control de las emisiones gases efecto invernadero, (3) Apoyo transversal para la acción climática, que considera fundamental el desarrollo y transferencia de tecnologías como el financiamiento.

Energía : ¿Qué pasa en Chile ?

Se estima que la demanda global de electricidad aumentará 40% en 2030

Las metas en cambio climático exigen una descarbonización sustancial del suministro de electricidad que represente el 25% de las emisiones mundiales de GEI. (IEA)

Informe 1: Tendencia de las emisiones de CO₂eq de Total de las emisiones y las absorciones nacionales, 2000-2013



<http://www.snichile.cl>

En Chile al 2020 se proyectan tasas de crecimiento del consumo eléctrico en torno al 6 a 7%, lo que significa cerca de 100 mil GWh de demanda total de energía eléctrica a dicho año, lo que requerirá aumentar la oferta, sólo en dicho período, en más de 8.000 MW en nuevos proyectos de generación. (Estrategia nacional de energía 2012-2030)

ODS 7 : Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

Pilar 3: Energía Compatible con el Medio Ambiente

AL 2035 se compromete a aplicar un Plan de Mitigación de Emisiones de GEI del sector energía, coherente con las metas comprometidas por Chile en el marco de las negociaciones internacionales. También a aplicar un Plan de Adaptación del sector energía al cambio climático.

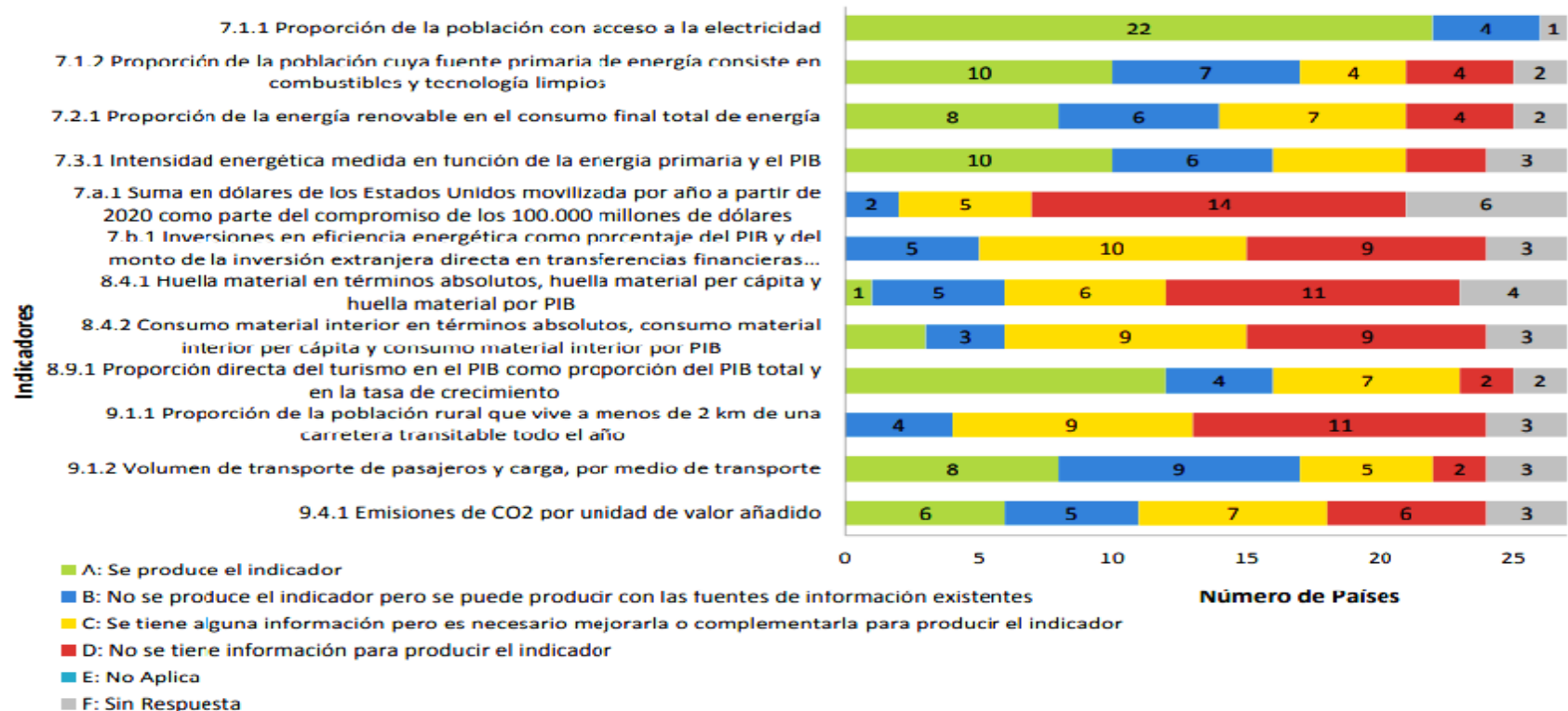
METAS CHILE
Política energética
2050

Para el año 2035 se compromete a que al menos un 60% de la generación eléctrica provenga de energías renovables y un 70% para el año 2050.

<http://www.chileagenda2030.gob.cl/seguimiento>

ODS resultados de la encuesta 2016 a países

Estado de producción de indicadores ODS 7, 8 y 9 en ALC



Rol de los Entes Fiscalizadores Superiores para cumplir con las metas de este objetivo



- Las instituciones fiscalizadoras desempeñan un rol determinante en la lucha contra la corrupción.
- Rol de fiscalizar que los dineros públicos se utilicen de manera correcta y no se comentan actos ilícitos.
- Resolución 69/228 (2014) de Naciones Unidas: Promoción y fomento de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS).

¿Cómo contribuye el PNUD al seguimiento de la agenda ODS?

- Recopilación de datos e identificación de variables para un mapa de vulnerabilidad energética.
- Fortalecimiento de capacidades en el desarrollo de proyectos de energías renovables a pequeña escala.
- Generación de indicadores en biodiversidad.
- Apoyo técnico al Estado en la preparación de los informes nacionales a presentarse en la CMNUCC.
- Formulación de estrategias financieras en biodiversidad y cambio climático.
- Apoyo en la implementación de una metodología para la estimación del gasto en cambio climático y biodiversidad que contribuyen a las cuentas ambientales del país.
- Seguimiento de la implementación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).
- Elaboración e implementación de códigos de ética y sistema de integridad en el ámbito público.



Muchas gracias.